



## Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 • C.I.F. P-46/20400 D  
www.lapobladevallbona.es • www.facebook.com/ajuntamentlapobladevallbona • twitter: @ajtlapobla

| PROVIDENCIA |   |
|-------------|---|
| Expediente  | 1843/2018 ETE   |
| Interesado  | AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA  |
| Asunto      | Providencia del concejal delegado de servicios y obras públicas para petición de informe sobre el periodo de recuperación de la inversión del contrato de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos del municipio de la Poble de Vallbona |

[Visto el expediente de contratación núm. 1843/2018 relativo al servicio de limpieza viaria y de recogida y transporte de residuos del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.

Visto que el pliego de cláusulas administrativas particulares prevé un plazo de ejecución del contrato de 10 años sin posibilidad de prórroga.

Visto que el artículo 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señala que los contratos de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cinco años y que, excepcionalmente, se podrá establecer un plazo de duración superior cuando lo exija el periodo de recuperación de las inversiones directamente relacionadas con el objeto del contrato y que dichas circunstancias deberán ser justificadas en el expediente de contratación.

Visto que figura en el expediente de contratación informe del ingeniero técnico industrial municipal de obras públicas en este sentido.

Visto, no obstante, que el órgano de contratación considera necesario un informe complementario que refuerce los argumentos esgrimidos.

Visto que en la actualidad el Ayuntamiento de la Poble de Vallbona carece de especialistas en la materia.

Vista la propuesta de servicios de D. Fidel Vicente Chaparro González ingeniero industrial y número de colegiado 1.225 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana y especialista en la emisión de informes relativos al cálculo del periodo de retorno de la inversión.

Por todo ello, **dispongo**:



Identificador xQiA ICcz KTMG gQcB gL0x LE5p pOI=



## Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 • C.I.F. P-46/20400 D  
www.lapobladevallbona.es • www.facebook.com/ajuntamentlapobladevallbona • twitter: @ajtlapobla

*Único.*- Que por D. Fidel Vicente Chaparro González ingeniero industrial y número de colegiado 1.225 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana se informe sobre el periodo de recuperación de la inversión del contrato de servicios de recogida y transporte de residuos y el servicio de limpieza viaria del municipio de la Poble de Vallbona, en aplicación del artículo 29.4 de la LCSP.

La Poble de Vallbona,

El Concejal delegado de urbanismo y servicios

D. Juan Aguilar Moncayo ]

Serveis públics

JUAN AGUILAR MONCAYO

Fecha firma: 13/08/2018 14:06:27 CEST

REGIDOR

ACCVCA-120

Serveis 

Identificador xQiA ICcz KTMG gQcB gL0x LE5p pOI=

Documento firmado electrónicamente. Validar en <https://www.lapobladevallbona.es/PortalCiudadano>